



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE:	SERGIO CASTANON MORENO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL:	87851>>>Dirección Operativa
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
<b>REPOTE IPOMEX</b>	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<p>03/03/2019 – 03/03/2020. Subdirector de Fomento del Deporte. Gobierno del Estado de México. 01/01/2016 – 31/12/2018. Jefe de Oficina de la Presidencia. H. Ayuntamiento del Municipio de Metepec. 01/09/2012 – 28/02/2013. Director de Concentración y Participación Ciudadana. Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.</p>	
<b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b>	<p>Formar parte de los Comités, así como de las comisiones específicas de la Dirección General de Cultura Física y Deporte. Dar seguimiento a los encargos que la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo y la persona titular de la Dirección General de Cultura Física y Deporte le encomienden, y por acuerdo expreso representarlos en los actos que aquellos determinen. Acordar y dar seguimiento con la persona titular de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, los asuntos de la Dirección Operativa. Supervisar, organizar y evaluar las actividades de la Subdirección de Fomento del Deporte, la Subdirección de Alto Rendimiento y la Subdirección de Deporte Adaptado e informar a la persona titular de la Dirección General de Cultura Física y Deporte de los avances relacionados. Impulsar medidas para el mejoramiento administrativo, con la finalidad de atender las necesidades de las áreas operativas de la Dirección General de Cultura Física y Deporte. Vigilar que se cumpla con las disposiciones aplicables en los asuntos de su competencia. Vigilar la participación de las Subdirecciones en los programas operativos de la Dirección General de Cultura Física y Deporte. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	

